



VI CERTAMEN DE PINTURA "ENTRE VALLES" PROYECTO DE COOPERACIÓN ARTÍSTICO/CULTURAL JARAMA - DANUBIO

1.) Convocatoria. Con el objetivo de desarrollar el "VII PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA Y SERBIA" Torrearte, S.L, Agencia de Desarrollo Local del Ayto. de Torremocha de Jarama, convoca el VI Certamen de Pintura "Entre Valles", en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid y APRODEL (Asociación de profesionales de Desarrollo Local de la Comunidad de Madrid), e invita a participar en éste a todos aquellos artistas que así lo deseen, siendo mayores de edad, con residencia habitual en España.

Durante la semana en que participen en Torremocha de Jarama, se establecerá un intercambio Artístico-Cultural con artistas procedentes de Serbia; ganadores del Concurso de Arte que Torrearte llevó a cabo durante mayo de 2011 en Opovo (Serbia).

2.) Objetivos. Promover el Arte, la creatividad, impulsar el trabajo de jóvenes artistas, fomentar el intercambio cultural y artístico entre España y Serbia.

3.) Características Técnicas. Tod@s l@s artistas participantes en dicho Certamen, **se comprometerán a realizar una obra, cuya técnica, estilo, temática y dimensiones serán libres**, durante la semana del 26 de septiembre al 2 de octubre, en que se desarrollará el Certamen, en Torremocha de Jarama (Madrid). La obra deberá presentar un soporte que permita exponerse sin necesidad de enmarcado.

Y así mismo en caso de resultar premiados, se comprometerán a **asumir la obligatoriedad de asistir a la "X Colonia Internacional de Pintura: Opovo 012"** (y/o Certamen similar en Serbia), **que se desarrollará en dicho país en mayo de 2012, durante aproximadamente 7-10 días.**

La obra realizada en Torremocha de Jarama deberá ser creada en el plazo de dicha semana, participando todos y cada uno de los días en que se desarrolle el Certamen, y entregando la obra completamente finalizada el último día.

Este encuentro tomando el espíritu de Serbia, se desarrollará principalmente al aire libre. Cada artista podrá situarse en el lugar que estime oportuno, dentro de la población de Torremocha de Jarama. Pero también se habilitará un lugar cerrado con la finalidad de que los artistas se resguarden de posibles inclemencias meteorológicas, y se ofrezca un entorno diferente para aquellos que no deseen pintar al aire libre, así como para pintar a horas del día en que la luz sea insuficiente.

La organización si lo estimase conveniente, se reserva el derecho de establecer **determinados momentos durante esta semana, en el que todos los artistas deberán pintar obligatoriamente a lo largo de las calles de Torremocha de Jarama. En caso de que la organización plantee la realización de una gran obra colectiva, a desarrollar por todos los artistas, éstos deberán participar en su creación.**

El horario para pintar será libre y a voluntad de cada creador/a. Concedores de la dificultad de finalizar una obra en una semana, se establece la posibilidad de que el/la artista si lo considera oportuno se apoye en **bocetos previos**, y/o en soportes con la preparación previa, y/o con unos mínimos trazos.

Los gastos de pinturas, lienzo, caballete, pinceles, espátulas, o cualquier otro material necesario para realizar la obra, serán aportados por cada artista.

4.) Boletín de Inscripción. Tanto el Boletín como las Bases se podrán solicitar en el e-mail: concursos@torrearte.org, en el teléfono 918431696 / 607571452, o descargar en la dirección: <http://www.torrearte.com/web/?s=9000&id=21>

Y se deberá entregar por correo ordinario o e-mail a la siguiente dirección:

TORREARTE, S.L.

C/ Torrearte, 3

28189 – Torremocha de Jarama (Madrid)

concursos@torrearte.org



Se deberá presentar el Boletín, debidamente firmado, junto con **UN DOSSIER**, en el que constará la siguiente documentación:

- Currículum Vitae con la trayectoria artística.
- Fotografías de las últimas obras realizadas (mínimo de 7). Las fotografías deberán presentarse en soporte papel (Catálogos, fotografías, etc.) y/o digital (CD, USB).
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.

Todo este material pasará a ser propiedad de la organización, y deberá entregarse a la dirección indicada anteriormente, por correo o en persona (horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas), o por e-mail.

El plazo de inscripción estará abierto desde las 9:00 horas del día 16 de agosto hasta las 15:00 horas del día **18 de septiembre**.

5.) Artistas Seleccionados y/o Becad@s. La organización realizará una selección previa de artistas participantes, mediante el estudio de Dossiers enviados. Torrearte, S.L. becará a un número de artistas que determine la organización, en los gastos de alojamiento y/o manutención y/o transporte, durante los días en que se desarrolle el Certamen en Torremocha de Jarama.

Se comunicará a los artistas el día 20 de septiembre de 2012.

El baremo establecido para valorar a los/as artistas becados será:

- ◆ Dossier (Currículum Vitae, con la trayectoria artística y Fotografías de las 7 últimas obras realizadas).
- ◆ Lugar de residencia habitual.

6.) Obras Seleccionadas. Todas aquellas obras que resulten seleccionadas, tanto las premiadas como las que no lo sean, formarán parte **obligatoriamente de la Exposición** que se desarrollará en las Salas de Exposición Torrearte, de Torremocha de Jarama, durante el mes de octubre y noviembre.

Se les comunicará a l@s artistas por e-mail y teléfono si su obra ha sido seleccionada, así como el período en que estará expuesta.

Estas deberán retirarse desde el día siguiente de finalizar la Exposición Colectiva, contando con un plazo de un mes para su retirada. Si a partir de esa fecha no hubiera sido retirada por parte del/la artista propietario@ o persona que ésta autorice, la obra pasaría a ser propiedad de Torrearte, S.L. Así mismo Torrearte, S.L. no se hará responsable del seguro de las obras desde el día siguiente de la finalización de la exposición, siendo responsable el/la artista propietario@.

7.) Obras no Seleccionadas. En el caso de no resultar seleccionada alguna obra para la realización de la Exposición colectiva en el mes de octubre y noviembre, ésta deberá ser retirada por el/la artista propietario desde el día 6 de octubre al 6 de noviembre, o persona que ésta autorice, no haciéndose responsable Torrearte, S.L. de ésta. Y si en este plazo no fuera retirada, pasaría a ser propiedad de Torrearte.

8.) Obras Premiadas. Se fijan 3 premios de igual categoría; uno para cada uno/a de l@s tres artistas seleccionado/as, consistentes en la participación en Opovo (Serbia) de la "X Colonia Internacional de Pintura: Opovo 012", y/o Certamen similar, que tendrá lugar durante el mes de mayo de 2012.

Los 3 artistas seleccionado/as se comprometen a realizar en Serbia, 2 óleos o acrílicos sobre lienzo para la Galería Jovan Popovic y/u otro organismo que determine la organización serbia, que pasarán a ser propiedad de ésta.

Será necesario que l@s artistas seleccionado/as lleven su propio material de trabajo, aunque los organizadores facilitarán los recursos de pintura que estime necesario (lienzos, etc.).

Todos los gastos de los/las artistas seleccionad@s se incluirán en dicho premio (billetes de avión, seguro, alojamiento y manutención).

Durante el año 2012, se organizará una Exposición con las obras seleccionadas de la "X Colonia Internacional de Pintura: Opovo 012", en la "Galería Jovan Popovic" de Opovo (Serbia), publicándose en 2013 un Catálogo con todas las obras participantes.



9.) Derechos. Las obras participantes en el Certamen **resulten o no ganadoras**, podrán ser usadas por la entidad Torrearte, S.L., para reproducir, distribuir y comunicar públicamente tanto en la Web de Torrearte, como en la del Ayuntamiento de Torremocha de Jarama, así como en otros medios de comunicación y sobre soporte en papel, con fines de marketing, publicidad y difusión.

Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedad de Torrearte, S.L. , transmitiéndose junto el derecho de propiedad, todos sus derechos, salvo los declarados irrenunciables o inalienables por la Ley de Propiedad Intelectual, entre los que se incluirán los de explotación de la obra premiada y en especial los de reproducción, distribución y comunicación pública, con fines de marketing, difusión y publicidad, para todo el ámbito de la Unión Europea y con una duración del máximo legal establecido en el artículo 26 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. A este fin se formalizará por escrito la cesión, a la entidad organizadora sin abono a su autor de cantidad alguna por tales conceptos.

10.) Fallo del Jurado. El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo del Arte y/o la Cultura, haciéndose público la composición del jurado el mismo día del fallo de éste. El fallo del jurado será inapelable pudiendo declarar desiertos los premios si se estimase oportuno. Uno de los tres premios quedará reservado para un/a artista de la Sierra Norte, con la finalidad de impulsar la creatividad de nustr@s artistas locales, pudiendo quedar desierto, si el jurado así lo determinara, en cuyo caso el premio podrá recaer en cualquiera otr@ de lo/as participantes.

El fallo del Certamen se publicará a partir del día 13 de octubre en las webs del Ayuntamiento de Torremocha de Jarama www.torremochadejarama.org, en la web de Torrearte-Cultura www.torrearte.com y en la Mancomunidad de Servicios Culturales de la Sierra Norte de Madrid: <http://www.msnsn.org>

A l@s premiados/as se les comunicará el premio mediante llamada telefónica y e-mail.

11.) Aceptación de las Bases. La participación en este Certamen supone la aceptación incondicional de todos y cada uno de los puntos que constituyen las Bases. Cualquier contingencia no recogida en estas bases será resuelta según los criterios de la organización.

11.) Información o Consultas

Para cualquier aclaración, respecto a dicho Certamen, se pueden dirigir a Torrearte, S.L.

Tlf: 91 8431696 / 607571452

concursos@torrearte.org

En Torremocha de Jarama, a 12 de agosto de 2011.